

CONCURSO DE RELATO CORTO DE FANTASIA Y CIENCIA FICCION “CRISTAL OSCURO”

BASES:

1. Podrá participar cualquier joven, con edad comprendida entre 18 y los 30 años, residente en España.
2. Los relatos serán realizados, obligatoriamente, en lengua castellana. Deberán ser inéditos (no publicados en ningún medio, ni escrito ni digital) y no premiados en otros certámenes o concursos. El participante que presente el relato deberá ser su autor.
3. El tema del relato será libre y comprenderá el área de Fantasía y Ciencia Ficción, el jurado tendrá potestad para decidir si el relato se encuentra dentro de este género.
4. La extensión del texto no será superior a 15 folios ni inferior a 5, se deberá escribir por una sola cara, a doble espacio y con un procesador de textos que permita el tipo Times New Roman a tamaño 10. Los relatos deberán aparecer encabezados por un título.
5. Los participantes podrán presentar tantos relatos como quieran pero solo tendrán opción a un premio.
6. El plazo de presentación de trabajos finaliza el **15 de junio del 2007**.
7. Los trabajos se podrán presenta, personalmente en el Registro de Diputación de Almería, o se enviaron por correo a la siguiente dirección:

CONCURSO CRISTAL OSCURO
DIPUTACION DE ALMERIA
C/ NAVARRO RODRIGO, 17
04071 ALMERIA

8. Se presentara un cd-rom con el relato y 3 copias en papel sin doblar y grapadas por la esquina superior izquierda, en un sobre cerrado tamaño folio, y la solicitud de inscripción.
9. Los escritos remitidos se enviarán de la siguiente forma:
 - a. En un sobre tamaño folio se introducirá el cd-rom y las 3 copias sin doblar y grapadas por la esquina superior izquierda.
 - b. Además deberá introducirse otro sobre cerrado tamaño cuartilla con la solicitud de inscripción, donde deberá aparecer necesariamente el titulo del relato.

- c. Una vez recibido el sobre, se le adjudicará un número a la solicitud de inscripción y al sobre del trabajo para su posterior identificación.

10. Se establecen los siguientes premios:

- Primer premio de 500€
- Segundo premio de 300€y
- Tercer premio de 200€

11. El jurado se designará de común acuerdo entre la Diputación de Almería y la Asociación Juvenil Ludere Aude.

12. El fallo del jurado se efectuará el 20 de julio dando a conocer el resultado del veredicto a los ganadores. Los textos premiados se expondrán en la página Web de Diputación de Almería y de la Asociación Juvenil Ludere Aude.

13. Los originales no premiados podrán ser retirados en el plazo máximo de dos meses, a partir del fallo del jurado. Pasado este tiempo la organización podrá disponer de los mismos.

14. La organización se reserva el derecho de poder reproducir, imprimir, publicar o exponer las obras presentadas, con fines no lucrativos y citando siempre el nombre del autor y concurso.

15. Para cualquier asunto no contemplado en estas bases, decidirá de forma inapelable el jurado.

16. El hecho de participar en este certamen supone la aceptación de todas y cada una de las bases.